



Resolución No. 002-CPF-2021

Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General

Ingeniero
Allan Wladimir Peñafiel Mera
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (E)
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el 14 de septiembre de 2021, al tratar el primer punto del orden del día: *“Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No.004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2020 QUE APROBÒ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÒMICO 2021”;* (...); **resolvió:** Que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Administración General; remiran un informe técnico y legal, respecto de la transferencia presupuestaria que realizó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.

Atentamente,

Concejal Eduardo del Pozo
Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión No. 072, de 14 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Hillary Herrera | SCPF | 2021-09-14 | |
| Revisado por: | Nelson Calderón | PSGC (S) | 2021-09-14 | |

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

CC: Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación